



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

SI SE HA CELEBRADO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2011 Y EL 18 DE JULIO DE 2012 REUNIÓN ENTRE EL GOBIERNO, LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Y LOS JUZGADOS DE LO PENAL PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0790]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0790, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si se ha celebrado entre el 1 de enero de 2011 y el 18 de julio de 2012 reunión entre el Gobierno, la Delegación del Gobierno y los juzgados de lo penal para mejorar la coordinación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0790]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Se ha celebrado entre el 1 de enero de 2011 y el 18 de julio de 2012 alguna reunión entre el Gobierno de Cantabria, la Delegación del Gobierno en Cantabria y los Juzgados de lo Penal y/o los Juzgados de violencia doméstica y de género para mejorar la coordinación?

Santander, a 18 de julio de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Portavoz G. P. Socialista".